



**FUNDACION HEREDEROS DE LA PROMESA**  
**NIT. 900.270.637-3**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES AÑO 2019 - 2020**

Notas	Cuenta		A 31 DICIEMBRE 2019	A 31 DICIEMBRE
	Cód.	Nombre	2019	2020
	4	INGRESOS	-\$ 211.112.782,00	-\$ 207.609.600,00
Nota 4	416530	Actividades de servicios sociales	-\$ 211.112.782,00	-\$ 207.609.600,00
	41653005	Actividades de servicios sociales COMPASION	-\$ 161.944.322,00	-\$ 170.155.569,00
	41653010	Regalos Especiales	-\$ 44.516.460,00	-\$ 36.200.331,00
	41653020	OTROS APORTES	-\$ 4.652.000,00	-\$ 1.253.700,00
	5	GASTOS	\$ 216.719.725,00	
	51	Operacionales de administración	\$ 200.452.243,00	\$ 199.720.164,00
Nota 5	5105	Gastos de personal	\$ 41.539.224,00	\$ 168.191.069,00
	5110	honorarios		2.400.000,00
	5135	Servicios	\$ 99.542.731,00	\$ 67.971.105,00
		Mantenimiento		1.745.823,00
	5195	Diversos	\$ 59.370.288,00	\$ 72.370.453,00
	53	No operacionales	\$ 16.267.482,00	\$ 31.529.095,00
Nota 6	5305	Financieros	\$ 1.776.067,00	\$ 1.387.274,00
	5395	Gastos diversos	\$ 14.491.415,00	\$ 30.141.821,00
		Total Ingresos :	-\$ 211.112.782,00	-\$ 207.609.600,00
		Total Egresos :	\$ 216.719.725,00	\$ 199.720.164,00
		Resultado ejercicio :	\$ 5.606.943,00	-\$ 7.889.436,00

  
**José De Jesus Sema**  
 Representante Legal

  
**Sonia Perez Perez**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 88341-T


  
**Sandy María Berdugo Florian**  
 Contador T.P 206450-T

**FUNDACION HEREDEROS DE LA PROMESA**  
**NIT. 900.270.637-3**  
**ESTADO DE CAMBIOS COMPARATIVOSA DE LA SITUACION FINANCIERA AÑO 2020**

Notas	Cuenta		año 2019		año 2020
	Cód.	Nombre			
	1	ACTIVO	\$ 13.725.567,00		\$ 8.353.378,00
Nota 1	11	Disponible	\$ 13.725.567,00		\$ 8.353.378,00
	1110	Bancos	\$ 13.725.567,00		\$ 8.353.378,00
	2	PASIVO	-\$ 7.298.823,00		-\$ 1.623.144,00
Nota 2	23	Cuentas por pagar	-\$ 1.215.008,00		
	2305	Cuentas corrientes comerciales	-\$ 811.234,00		-\$ 1.623.144,00
	2370	Retenciones y aportes de nómina	-\$ 403.774,00		\$ 0,00
	25	Obligaciones laborales	-\$ 2.882.760,00		-\$ 338.594,00
	2505	Salarios por pagar	-\$ 2.882.760,00		\$ 0,00
	26	Pasivos estimados y provisiones	-\$ 3.201.055,00		\$ 0,00
	2610	Para obligaciones laborales	-\$ 3.201.055,00		-\$ 1.284.550,00
	3	PATRIMONIO	-\$ 6.426.744,00		
Nota 3	32	Superávit de capital	-\$ 11.212.222,00		-\$ 6.730.234,00
	3210	Donaciones	-\$ 11.212.222,00		\$ 0,00
	36	Resultados del ejercicio	\$ 5.606.943,00		-\$ 11.212.222,00
	3605	Utilidad de ejercicios anteriores	-\$ 621.465,00		-\$ 7.889.436,00
		TOTAL ACTIVO :	\$ 13.725.567,00		\$ 8.353.378,00
		TOTAL PASIVO :	-\$ 7.298.823,00		-\$ 1.623.144,00
		TOTAL PATRIMONIO :	-\$ 6.426.744,00		-\$ 6.730.234,00
			\$ 0,00		
		PASIVO + PATRIMONIO :	-\$ 13.725.567,00		-\$ 8.353.378,00

  
**Jose De Jesus Sema**  
 Representante Legal

  
**Sonia Perez Perez**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 88341-T

  
**Sandy Maria Bedugo Florian**  
 Contador T.P 206450-T



## NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

### ENTIDAD:

La Fundación Herederos De La Promesa es una entidad autónoma de derecho privado, constituida mediante acta No.0001 del 18 de Febrero de 2009, otorgada en Asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2009 bajo el número 00148062 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

### DOMICILIO

El domicilio principal de la Fundación Herederos De La Promesa es la ciudad de Bogotá D.C. Calle 68K Sur No. 20F 50 barrio Juan José Rondón.

### OBJETO SOCIAL:

La Fundación está dedicada a propiciar la ayuda a la comunidad en general sin discriminación de ninguna naturaleza y de una manera particular ayudar a las madres cabeza de hogar y a los hijos de estas que soliciten y/o acepten de manera voluntaria la ayuda, llevándoles mercados y ropa, servicios médicos de prevención, capacitación y los diferentes programas que implemente la Fundación.

La Fundación implementa programas tendientes a la capacitación de las madres cabeza de hogar en las áreas de modistería, manejo de maquina plana, fileteadora, collarin y otras que se requieran para su capacitación, tendiente a mejorar su acceso al mercado laboral.

Para la Fundación Herederos De La Promesa es fundamental la niñez desamparada, los hijos de las madres cabeza de hogar que están recibiendo mala influencia por su entorno carentes de identidad y por su condición propicia su vinculación desde temprana edad a la delincuencia, la drogadicción, prostitución por lo cual la Fundación propenderá por la protección, ayuda en mercados y ropas y orientación a esta población vulnerable.

### PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Dirección: Calle 68k N.º 20f -50 sur Barrio Juan José Rondón  
Correo: [co336herederos@hotmail.co](mailto:co336herederos@hotmail.co)

Tele fax 7171059



Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Fundación para su manejo contable y la preparación de los Estados Financieros, están bajo las NIIF - *Normas Internacionales de Información Financiera*, o IFRS y en el caso particular de la Fundación, perteneciente al Grupo 3 o Microempresas.

## PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones. Útiles para la toma de decisiones. Y dar cuenta sobre la gestión administrativa.

## CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACION

- \* Es clara y fácil de entender
- \* Revela la situación real para la toma de decisiones
- \* Se presenta razonablemente.
- \* La información se presenta acorde a su realidad económica.
- \* Activos, Pasivos, Ingresos, y egresos se muestran a su valor real.

## ACTIVOS.

Es un recurso controlado por la Fundación Herederos De La Promesa como resultado de sucesos pasados, del que esta espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

## PASIVO.

Es una obligación actual, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera, de lugar a una transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.

## PATRIMONIO.

Es la parte residual de los activos menos pasivos y aportes sociales.





## **ESTADO DE RESULTADO.**

Es la presentación del detalle de los ingresos y gastos y su diferencia durante el periodo informado, conocida como utilidad o pérdida. Los ingresos y gastos se definen así:

**INGRESOS:** Son los incrementos basados en donaciones de diferentes entidades para cumplir con el objeto social de la Fundación.

**GASTOS:** Son las disminuciones para el desarrollo del objeto social de la Fundación. Como pagos administrativos, pagos servicios públicos, pagos desarrollo objeto social.

## **RECONOCIMIENTO.**

Al final de cada período se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos y se reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor, que es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor (que podría ser cero) que ésta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

## **REVERSIÓN.**

Si en períodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro.

## **PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, lo cual implica la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en los *Conceptos y Principios Generales*.

Al preparar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la Fundación Herederos De La Promesa para continuar en funcionamiento.

## **FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN**

La Fundación preparará y difundirá un juego completo de Estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre.

Dirección: Calle 68k N.º 20f -50 sur Barrio Juan José Rondón  
Correo: [co336herederos@hotmail.co](mailto:co336herederos@hotmail.co)

Tele fax 7171059



## **UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN**

La Fundación mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un período a otro, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de las Fundaciones o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación. Con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros, deberán informarse en una nota a los estados financieros.

## **CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS**

El conjunto completo de estados financieros de la Fundación comprende:

- (a) Un estado de situación financiera.
- (b) Un estado de resultados.
- (c) Notas a los estados financieros: son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas:

- Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.
- Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
- Las primeras notas hablan de identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
- Las notas las presentamos en una secuencia lógica, guardando, en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

### **Nota 1.**

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO:**

La Fundación maneja su efectivo como recurso para disponer de él inmediatamente y está compuesto por caja y saldos a 31 de diciembre en entidades financieras.

Dirección: Calle 68k N.º 20f -50 sur Barrio Juan José Rondón Tele fax 7171059  
Correo: [co336herederos@hotmail.co](mailto:co336herederos@hotmail.co)



**2020**

Bancos y cuentas de ahorro	8.353.378
Total	8.353.378

**Nota 2.**

**PASIVO**

	<b>2020</b>
Retenciones y aportes de nómina	338.594
Pasivos estimados y provisiones	1.284.550
Total	1.623.144

**Nota 3.**

**PATRIMONIO**

Patrimonio	2020
Donaciones	-11.212.222
Resultado ejercicios anteriores	12.371.242
Resultado Del Ejercicio	-7.889.436

**NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS**

**Nota 4.**

INGRESOS OPERACIONALES:

**2020**  
207.609.600

Dirección: Calle 68k N.º 20f -50 sur Barrio Juan José Rondón Tele fax 7171059  
Correo: [co336herederos@hotmail.co](mailto:co336herederos@hotmail.co)



Total 207.609.600

**GASTOS OPERACIONALES**

**2020**

**Nota 5.**

Gastos de personal	23.703.688
Honorarios	2.400.000
Servicios	67.971.105
Mantenimiento	1.745.823
Diversos	72.370.453


**200.452.243**

**Nota 6.**

**GASTOS NO OPERACIONALES**

**2020**

Financieros	1.387.274
Impuestos asumidos	65.800
Donaciones	30.076.021

  
Sandy María Berdugo Florián  
Contador T.P 206450-T

  
José De Jesús Sema  
Representante legal



Sonia Esperanza Pérez  
Revisor Fiscal

Dirección: Calle 68k N.º 20f -50 sur Barrio Juan José Rondón  
Correo: [co336herederos@hotmail.co](mailto:co336herederos@hotmail.co)

Tele fax 7171059



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Bogotá, D.C. marzo de 2021

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FUNDACION HEREDEROS DE LA PROMESA

He auditado los balances de la Fundación Herederos De La Promesa al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados y de Cambio de la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración.

Para la realización de mi trabajo como Revisor Fiscal, obtuve las informaciones necesarias, que me permitieron llevar acabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas me permitieron planear y efectuar una completa auditoria y cerciorarme de que los Estados Financieros Reflejen razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio. Una auditoria de Estados Financieros implica, hacer examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados,

las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que mis auditorias proveen una base razonable para la opinión sobre los Estados Financieros que expreso en el párrafo siguiente:

En mi opinión, los citados Estados Financieros fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Herederos De La Promesa al 31 de diciembre de 2020, los Resultados de sus Operaciones y los Cambios en su Situación Financiera por los años terminados en esas fechas son uniformemente aplicados de acuerdo a las NIF grupo III.

He llevado a cabo la auditoria de conformidad con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de auditoria -NIA- para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

Para efecto de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoria que me permitieron obtener evidencia suficiente y

adecuada sobre:

Cumplimiento de las normas legales que afectan la actividad de la Fundación.

Cumplimiento de los Estatutos.

Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas.

Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Es mi Responsabilidad como Revisor Fiscal, expresar mi opinión sobre los Estados Financieros de la Fundación Herederos de La Promesa, con base en la Auditoría realizada a los mismos, por lo tanto y atendiendo a la normatividad aplicable y vigente, informo:

Que realicé mi análisis de acuerdo con las normas de Auditoria las cuales requieren que la Auditoria se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera de la Fundación Herederos de La Promesa, para lo cual la Administración dio respuesta a mis solicitudes y puso a mi disposición los documentos contables que soportan las transacciones financieras incluidas y/o registradas en los Estados Financieros entregados.

El alcance de mi revisoría consistió en el examen, sobre una base selectiva, de los soportes, comprobantes contables y de las notas informativas puestas a mi disposición, los cuales en mi criterio, respaldan las cifras contenidas en los Estados Financieros; de igual forma efectué sobre los mismos, el idóneo cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas de control interno establecidos por la Administración, evidenciando que se ajustan a los estatutos, al Plan Estratégico, a las directrices e instrucciones impartidas por el Consejo Directivo, y a la normatividad aplicable a la gestión

administrativa, por lo que considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

Así mismo, informo que la Fundación ha cumplido con lo establecido por la Ley 603 de julio 27 de 2000, en cuanto a que el software utilizado está debidamente soportado con las respectivas licencias de uso.

## EFFECTOS DEL COVID- 19 EN LA FUNDACION

La pandemia del Coronavirus es un evento sin precedentes por la magnitud de sus alcances y su alto índice de impacto en la economía, las medidas tomadas que llevaron a tomar algunas medidas especiales en la actividad económica presencial.

Con el decreto 417 del 17 de marzo de 2020: Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

Ante la declaratoria de emergencia de la OMS por la pandemia de coronavirus, el estado colombiano declaro el estado de emergencia sanitaria y con ello la orden de aislamiento preventivo obligatorio, la economía fluctúa por el COVID-19 de forma paralela a la disputa petrolera en el primer mundo repercutiendo alrededor del mundo, afectando los flujos internacionales de capital y provocando las depreciaciones en las tasas de cambio.

Economías emergentes como es el caso de Colombia se vieron diezmadas por el cese forzoso producto de las medidas de aislamiento implementadas por el gobierno y consecuencia reducción en la productividad de algunos sectores económicos.

La Fundación de acuerdo a lo anterior se vio obligada a efectuar ajustes en sus actividades ordinarias sin dejar de atender a los grupos vulnerables que tenía como objetivo en el año 2020.

Cordialmente,

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'SONIA PEREZ', with some decorative flourishes.

SONIA PEREZ  
Revisor Fiscal.  
T.P.88341- T.